



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 013/2017-CI

SALTA, 10 de marzo de 2017

VISTO:

La nota N° 2190/16 presentada por el Ing. Orlando José Domínguez, mediante la cual informa que el Proyecto de Investigación N° 2087 ha concluido el 31 de diciembre de 2015, plazo original de finalización establecido por Resolución N° 370/2011-CCI y, por lo tanto no utilizará el subsidio del año 2016 otorgado al mencionado proyecto, producto de la prórroga y,

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Domínguez argumenta que por equivocación no comunicó oportunamente la finalización del Proyecto de Investigación N° 2087;

Que además manifiesta no utilizará el subsidio del año 2016 otorgado por Resolución N° 333/16-CI, producto de la prórroga general aprobada por Resoluciones N° 001/2016-CCI y N° 007/2016-CCI respectivamente y por lo tanto no procederá a retirar el cheque correspondiente;

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación en su despacho N° 007/17 aconseja solicitar la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 2087.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Ing. Orlando José Domínguez DNI: 16.307.796, Co Director del Proyecto de Investigación N° 2087, la presentación del Informe final



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 013/2017-CI

del Proyecto de Investigación N° 2087, hasta el 31 de mayo de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al interesado y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. ALEJANDRA LÍA JULIA CEBRELLI
Vice-presidente
Consejo de Investigación - UNSa